

## 1. OPERACIÓN ESTADÍSTICA DEL CATASTRO INMOBILIARIO RÚSTICO

**Anuario Estadístico Catastral:** Elaboración y difusión de la información desagregada a nivel de municipio de indicadores básicos del Catastro de Rústica.

La agregación de la información así como su depuración y posterior tabulación corresponden a la D. G. del Catastro - Subdirección General de Tecnología y Despliegue Digital.

## 2. Ámbitos de referencia

### Ámbito geográfico

Se ofrece información del Catastro de Rústica de los municipios oficiales del INE, tomando como referencia el ámbito municipal, y aplicado a todo el territorio nacional excluyendo los municipios correspondientes al régimen foral, en virtud del ámbito de aplicación recogido en el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario (TRLCI).

### Ámbito poblacional

Todos los bienes inmuebles rústicos a efectos catastrales (art. 7.2 TRLCI), que figuran en los Padrones emitidos para la gestión Recaudatoria del IBI, enviados a las haciendas locales, con datos consolidados de los inmuebles a 31 de Diciembre del ejercicio anterior.

### Ámbito temporal y periodicidad

La periodicidad es anual y la fecha de Referencia es a 31 de diciembre del año anterior con respecto a la fecha de publicación (junio). El ejercicio se corresponde con los datos enviados a las haciendas locales a 31 de diciembre del año anterior.

## 3. Estructura de la publicación.

Resultados **nacionales** (incluye sólo municipios de régimen común)

### Variables catastro:

- Número de municipios (unidades)
- Superficie rústica (Hectáreas)
- Parcelas (unidades)
- Subparcelas (unidades)
- Valor catastral (miles de euros)

### Clasificación

- Por años del proceso de renovación y Variables Catastro
- Por Intervalos de superficie rústica y Variables Catastro
- Por Intervalos de valor catastral y Variables Catastro
- Por Intervalos de número parcelas y Variables Catastro
- Por Intervalos de población y Variables Catastro
- Por Intervalos valor catastral por hectárea y Variables Catastro
- Por Intervalos valor catastral por parcela y Variables Catastro
- Por Intervalos valor catastral por habitante y Variables Catastro

**Aclaración:** El campo "Número de municipios" es el que condiciona el resultado del resto de campos. Por ejemplo, en 2016 "Por intervalos de superficie rústica y Variables Catastro", los municipios que tienen una superficie hasta 2000 Ha. son 2136 municipios. La superficie rústica, número de parcelas, subparcelas y valor catastral, se refiere únicamente a esos 2136 municipios y lo mismo en cada uno de los rangos.

## Resultados por **Comunidades Autónomas y Provincias**

### **Variables Catastro (1)**

- Número de municipios (unidades)
- Superficie rústica (Hectáreas)
- Parcelas (unidades)
- Subparcelas (unidades)
- Valor catastral (miles de euros)

### **Variables catastro (2)**

- Superficie rústica (%)
- Subparcelas (%)
- Valor catastral (%)

### **Clasificación**

- Variables catastro (1)
- Tipos de cultivo (%) y Variables catastro (2)

### **Tipo de cultivo**

- Labor secano
- Labor regadío
- Pastos y terrenos incultos
- Olivar
- Viña
- Cítricos
- Frutales
- Frutos secos
- Plantas subtropicales y mediterráneas
- Especies maderables de crecimiento lento
- Especies maderables de crecimiento rápido
- Otros

## Resultados por **municipios**

Se elige la provincia a la que pertenecen los municipios que se quieren consultar.

### **Variables Catastro (1)**

- Año de renovación (año)
- Superficie rústica (Hectáreas)
- Parcelas (unidades)
- Subparcelas (unidades)
- Valor catastral (miles de euros)

### **Variables catastro (2)**

- Superficie rústica (%)
- Subparcelas (%)
- Valor catastral (%)

### **Variables clasificación**

- Variables catastro (1)
- Tipos de cultivo (%) y Variables catastro (2)

### **Tipo de cultivo (%)**

- Labor secano
- Labor regadío
- Pastos y terrenos incultos

- Olivar
- Viña
- Cítricos
- Frutales
- Frutos secos
- Plantas subtropicales y mediterráneas
- Especies maderables de crecimiento lento
- Especies maderables de crecimiento rápido
- Otros

#### **4. Publicación**

Finales de Junio según el **Programa anual 2023** (BOE Núm. 22 de 2023)

#### **5. Fuente**

Padrón de inmuebles rústicos enviados a las haciendas locales durante el primer trimestre de cada año y base de datos al comienzo de cada año

#### **6. Buzón de Incidencias**

Área de Estadística. Dirección General del Catastro ([area.estadistica@catastro.hacienda.gob.es](mailto:area.estadistica@catastro.hacienda.gob.es))